

El Gobierno aprueba el trasvase de 48,8 hectómetros cúbicos del Tajo- Segura

© 16:14 ☆☆☆☆☆



El Consejo de Ministros, oídos los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, aprobó hoy un trasvase de 48,8 hectómetros cúbicos a través del Acueducto Tajo-Segura para los meses de enero, febrero y marzo, dada la difícil situación en que se encuentran las cuencas del Segura, Júcar, Almanzora y Guadalquivir.

EUROPA PRESS De esta cantidad, 37,8 hectómetros cúbicos irán destinados al abastecimiento humano de los municipios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (2,5 millones de personas de 79 municipios de Murcia, Alicante y Albacete) y de los municipios almerienses dependientes de la entidad pública Galasa. Los regantes recibirán 11 hectómetros cúbicos.

La previsión de las reservas de los embalses de la cabecera del Tajo se situará, a 1 de enero, en 307 hectómetros cúbicos, volumen superior a los 240 hectómetros cúbicos, límite establecido por la Ley del Plan Hidrológico Nacional del año 2001 por debajo del cual está prohibido trasvasar agua, con objeto de poder atender las necesidades de la cuenca del Tajo.

El Ejecutivo pide en un comunicado a la población que siga manteniendo sus hábitos de ahorro, concienciación y sensibilidad frente a la "delicada" situación en la que se encuentran las zonas en las que persisten las condiciones de sequía: cuencas del Júcar, del Segura, del Guadalquivir y del Almanzora, y la Cabecera del Tajo.

Este es el cuarto año de sequía en las cuencas del arco mediterráneo, Guadalquivir y Cabecera del Tajo. Por ello, pide a todas las fuerzas políticas en Castilla-La Mancha, Murcia, Comunidad Valencia y Andalucía la "máxima responsabilidad" ante la delicada situación de sequía que afecta, por tercer año, de forma significativa a dichos territorios.